

## LENGUAJE INCLUSIVO

### INFORMACIÓN GENERAL

**FECHAS DE IMPARTICIÓN** 1 – 30 de junio

**AULA / LOCALIZACIÓN** Online

**DURACIÓN** 20 horas

**HORARIO** Abierto

**PLAZO DE MATRÍCULA** Hasta el 6 de mayo

**Vº Bº** Del 9 al 13 de mayo

**NÚMERO DE ALUMNAS / ALUMNOS** 20 como máximo

**DIRIGIDO A** Empleadas/os de las administraciones públicas de la CAPV

**PROFESORA** June Fernández. Pikara Magazine

### QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR

#### OBJETIVOS GENERALES

En este curso se utilizará el concepto de *lenguaje inclusivo* en lugar de *lenguaje no sexista*, puesto que se pretende identificar y tratar también otros focos de discriminación del lenguaje: heterosexismo, etnocentrismo, racismo y capacitismo; también se pretende analizar el modo de superar el tratamiento del género binario.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desnaturalizar y problematizar el uso del masculino como genérico.
- Identificar otras formas de androcentrismo y sexismo en la lengua.
- Identificar el androcentrismo y el sexismo también en el lenguaje gráfico.
- Tomar conciencia sobre cómo se reflejan en la lengua otros sistemas de poder, como el racismo, el capacitismo, el binarismo de género o el heterosexismo.
- Conocer distintas propuestas, fórmulas y buenas prácticas para una comunicación inclusivas.

### PROGRAMA Y EVALUACIÓN

#### METODOLOGÍA

El curso consta de tres unidades y una prueba. En cada unidad se recomendarán textos teóricos, lecturas en profundidad, videos y audio. Al estar orientado al funcionariado, el curso se centrará en este entorno laboral. Se analizarán, por unidad, en el lenguaje administrativo y en materiales editados por las instituciones. También en los medios de comunicación desde una perspectiva de género interseccional. Habrá una prueba final.



## LENGUAJE INCLUSIVO

La participación en el curso será importante. Para ello aprovecharemos el foro, como espacio donde responder preguntas que surjan durante el curso, donde compartir reflexiones diarias y lecciones aprendidas, y para recomendar más recursos entre la gente participante.

Profesorado y alumnado propondrán un tema de discusión en cada unidad del foro.

### PROGRAMA

#### 1. UNIDAD: LO QUE NO SE NOMBRA NO EXISTE: ENTENDIENDO LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE INCLUSIVO

- Cuando hablamos en masculino pensamos en masculino, y viceversa: pequeños ejercicios para entender esa relación entre lenguaje e imaginario.
- La relación entre lenguaje e imágenes: cuando las imágenes también nos invisibilizan.
- ¿Por qué tanta resistencia al lenguaje inclusivo? Prejuicios y argumentario.
- Desnaturalizando el (ab)uso del masculino como genérico: problemas y confusiones (errores de concordancia y saltos semánticos).
- El inmovilismo de la RAE vs. las propuestas de la FUNDEU.

#### 2. UNIDAD: FORMAS SEXISTAS Y FÓRMULAS PARA EVITARLAS

- Cómo evitar el uso del masculino como genérico.
- Asimetrías en la forma de nombrar a mujeres y a hombres.
- Asimetrías en la representación gráfica de mujeres y de hombres.
- Feminización de las profesiones y los cargos.

#### 3. IDENTIFICANDO OTROS SESGOS PARA UN LENGUAJE REALMENTE INCLUSIVO

- Heterosexismo y binarismo de género .
- Capacitismo, racismo y otras discriminaciones que se reflejan en el lenguaje.
- ¿Se extenderá el género neutro?

### EVALUACIÓN

Los materiales evaluables serán una tarea por módulo y una prueba de tipo test al final. En caso de duda, se valorará la participación en el foro como un elemento positivo a tener en cuenta.

### APROVECHAMIENTO

Realización de los tres ejercicios propuestos en las unidades, con calificación "APTA" en al menos dos. Aprobar la prueba final.

### VALORACIÓN DEL CURSO

Cuestionario para las alumnas/os.  
Cuestionario para la profesora.



**LENGUAJE INCLUSIVO**

**CERTIFICADO DIGITAL** El certificado digital estará a su disposición una vez que reciba la notificación en su correo electrónico. Acceda a “Trámites con el IVAP”, apartado “Certificaciones”.

**FECHA LÍMITE DE BAJA** Último día laborable previo al inicio del curso.

137 €

**PRECIO**

ORDEN de 11 de diciembre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública. BOPV, 30 de diciembre de 2014, nº 248.

